



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES

En Xalapa, Veracruz siendo las dieciocho horas del día doce de septiembre de 2023, encontrándose en las instalaciones de la Dirección General de los Servicios Periciales, ubicada en Circuito Primavera S/N, Unidad Habitacional Nuevo Xalapa, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz, Veracruz, el C. Luis Alberto Lagunas Sánchez, representante legal de la empresa Vánume S. de R.L. de C.V., quien se identifica con Credencial para votar, número [redacted] emisión 2015, vigencia 2025, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en su carácter de quien entrega y; por la otra parte, el C. Mtro. Héctor Ronzón García, Director General de los Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, quien se identifica con credencial para votar, Numero [redacted] emisión 2015, vigencia 2025, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en su carácter de quien recibe; se procede a realizar el acto de Entrega – Recepción, de los bienes estipulados en el Contrato AD 028/2023, relativo a la Actualización [redacted] correspondiente a la Partida Genérica denominada Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, de la Dirección General de los Servicios Periciales, la cual fue verificada y cumple con las características, número y especificaciones contratadas a entera satisfacción de la Dirección General de los Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así mismo, se hace constar que los servicios entregados y recibidos en este acto, no eximen al proveedor Vánume S. de R.L. de C.V., de la probable existencia de cualquier irregularidad, anomalía, desperfectos, vicios ocultos o deficiencias que se pudieran presentar a partir de este acto de Entrega - Recepción, toda vez que el proveedor está obligado a amparar los servicios contratados con la garantía correspondiente.

Contrato N° AD 028/2023
Importe del Contrato: \$444,679.50 (cuatrocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta y nueve pesos 50/100 M.N.)
Objeto del Contrato: Actualización [redacted] correspondiente a la Partida Genérica denominada Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.
Fecha de firma del Contrato: 01 de septiembre de 2023.

No habiendo observaciones al respecto, se levanta la presente Acta para debida constancia del acto de Entrega - Recepción relativo a la Actualización [redacted] correspondiente a la Partida Genérica denominada Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, el cual concluyo siendo las veinte horas, en la fecha y lugar señalados a su inicio, firmándola en tres tantos bajo protesta de decir verdad quienes en ella intervinieron.

ENTREGA

C. Luis Alberto Lagunas Sánchez
Representante Legal
Vánume S. de R.L. de C.V.

RECIBE

Mtro. Héctor Ronzón García
Director General de los Servicios Periciales

TESTIGO

C. Víctor Manuel Gálvez Martínez
Perito en Informática Forense

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ PRESUME COMO CIERTA ESTA ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN, LA CUAL PODRÁ SER OBJETO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD; SI LA INFORMACIÓN RESULTARE FALSA O ALTERADA, SE APLICARÁN LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS A QUE HAYA LUGAR, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: CLAVE DE ELECTOR), FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; 72, 76 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.